

## Impuesto Inmobiliario - Exención para Jubilados y Pensionados: Consulta de trámites

### ¿En qué consiste?

Este servicio permite a los Jubilados y Pensionados consultar el estado de su solicitud de exención.

### Destinatario/s:

Jubilados y Pensionados que hayan tramitado la exención.

### ¿Qué necesito para realizarlo?

CUIT / CUIL del contribuyente

### ¿Cuánto cuesta?

Gratuito.

### ¿Dónde se realiza?

Disponer de una PC con conexión a Internet. Trámite online.

### Normativas relacionadas:

- [Resolución General 0035/2010 - Solicitud de Exención Impuesto Inmobiliario para Jubilados y Pensionados](#)
- [Resolución General 0004/2023 - Modifica el importe límite establecido para otorgar la exención del pago del Imp. Inmobiliario a discapacitados y jubilados o pensionados, en \\$82.464](#)
- [Resolución General 0006/2023 - Modifica el importe límite establecido para otorgar la exención del pago del Imp. Inmobiliario a discapacitados y jubilados o pensionados, en \\$115.450.](#)
- [Resolución General 0017/2023 - Modifica el importe límite establecido para otorgar la exención del pago del Imp. Inmobiliario a discapacitados y jubilados o pensionados, en \\$165.019.](#)